

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 189.08.1 Acta 17102024 Educ Social. ACUERDO Rº alegaciones 2º ejer	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J7FUY-ELBLP-LXV7A Fecha de emisión: 17 de Octubre de 2024 a las 13:57:51 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Técnico de Gestión de RRHH del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 17/10/2024 13:56	ESTADO FIRMADO 17/10/2024 13:56



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA POR TURNO LIBRE DE UNA PLAZA DE FUNCIONARIO DE CARRERA, EDUCADOR SOCIAL, EN EL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA (MADRID): RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES A LA CALIFICACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN, DETERMINACIÓN DE LA CALIFICACIÓN FINAL Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO

En sesión celebrada el 17 de octubre de 2024, el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la cobertura por turno libre de una plaza funcionario de carrera, Educador Social, conforme a las bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 8 de marzo de 2024y convocatoria publicada en el BOE n.º 75 de 26 de marzo de 2024, ha adoptado el siguiente **ACUERDO**:

«[...]

1) Resolución de las alegaciones formuladas a la calificación del segundo ejercicio en presencia de los aspirantes.

El Tribunal recibe a los aspirantes por el orden en el que había sido citados según consta en el acta de la sesión anterior.

- D.ª Laura Hernández Gutiérrez: El Tribunal le hace entrega de una copia del segundo ejercicio con las anotaciones realizadas durante su corrección y la puntuación otorgada en cada uno de los apartados. La interesada se muestra conforme con las explicaciones recibidas.

Finalizada la revisión, el Tribunal se ratifica en la puntuación otorgada a D.ª Laura Hernández Gutiérrez en el segundo ejercicio de la oposición.

- D.ª Cristina Marcos Álamo: El Tribunal le hace entrega de una copia del segundo ejercicio con las anotaciones realizadas durante su corrección y la puntuación otorgada en cada uno de los apartados. La interesada se muestra conforme con las explicaciones recibidas.

Finalizada la revisión, el Tribunal se ratifica en la puntuación otorgada a D.ª Cristina Marcos Álamo en el segundo ejercicio de la oposición.

- D.ª María Esther Armas Crespo: El Tribunal le hace entrega de una copia del segundo ejercicio con las anotaciones realizadas durante su corrección y la puntuación otorgada en cada uno de los apartados. La interesada se muestra conforme con las explicaciones recibidas.

Finalizada la revisión, el Tribunal se ratifica en la puntuación otorgada a D.ª María Esther Armas Crespo en el segundo ejercicio de la oposición.

- D. Senén Martínez Toquero: Por correo electrónico de fecha 15 de octubre de 2024, manifiesta que no asistirá a la revisión del ejercicio.

No obstante, el Tribunal revisa el ejercicio y se ratifica en la puntuación otorgada a D. Senén Martínez Toquero en el segundo ejercicio de la oposición.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3252165.J7FUY-ELBLP-LXV7A.71B9E71E81DCB5997CB7EA0657E871BBADFD0466) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 189_08.1 Acta 17102024 Educ Social_ ACUERDO Rº alegaciones 2º ejer	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J7FUY-ELBLP-LXV7A Fecha de emisión: 17 de Octubre de 2024 a las 13:57:51 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Técnico de Gestión de RRHH del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 17/10/2024 13:56	ESTADO FIRMADO 17/10/2024 13:56



2) Determinación de la calificación final del proceso selectivo.

A continuación, el Tribunal procede a determinar la calificación final del proceso selectivo, la cual según determina la base 7 de las que rigen la convocatoria "vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los ejercicios de la oposición, siempre que se hayan superado todos ellos".

La **CALIFICACIÓN FINAL** del proceso selectivo, ordenados los aspirantes de mayor a menor puntuación obtenida, es la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN PRIMER EJERCICIO	CALIFICACIÓN SEGUNDO EJERCICIO	CALIFICACIÓN FINAL
LÓPEZ MOHEDAS, ANA	***4251**	8,96	9,00	17,96
DE CASTRO-PALOMINO ROBLEDO, LIDIA	***5288**	5,17	8,33	13,50
HERVALEJO SEVILLANO, ESTHER	***0599**	6,78	5,87	12,65

3) Propuesta de nombramiento.

A la vista de estos resultados y conforme con lo establecido en las bases que rigen la convocatoria, el Tribunal **ACUERDA** por unanimidad de sus miembros:

Primero.- Declarar que ha superado el proceso selectivo -previo cumplimiento de los requisitos contemplados en las bases de la convocatoria y demás exigidos legalmente- y por tanto obtenido plaza, el aspirante que ha obtenido la mayor puntuación, D.ª Ana López Mohedas.

Segundo.- PROPONER al Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos el nombramiento como funcionario de carrera, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Técnico Medio, denominación Educador Social, grupo A, subgrupo A2, de D.ª Ana López Mohedas con DNI n.º ***4251**.

Tercero.- El aspirante propuesto dispondrá de un plazo de 20 días naturales a contar desde el siguiente a aquel en que se haga público el presente acuerdo para presentar los documentos relacionados en la base décima de las generales que rigen la convocatoria.

Cuarto.- Publicar extracto de la presente acta en la página web municipal».

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Majadahonda, firmado electrónicamente en la fecha de su firma

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: M.ª Ángeles Gómez Huertas